



Lima, 15 de abril de 2019

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO
DE VALORES**

Av. Santa Cruz N° 315

Presente.-

Ref.: Hechos de importancia y Otras Comunicaciones.

Estimados Señores:

Laive S.A. de conformidad con lo dispuesto en Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobada por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y demás dispositivos ampliatorios y conexos, cumple con informar que hoy día lunes 15 de Abril del presente año se ha publicado en el **suplemento Día 1 del diario El Comercio**, parte de la exposición realizada por nuestro Gerente General Sr. Luis Ferrand Aspíllaga que titula "**Laive cuestiona implementación de nuevo etiquetado**", la misma que contiene parte de la exposición en el Foro denominado "**Cumbre de Consumo Masivo**" organizado por el diario El Comercio y el Dorado Promarkets, así como también, diversos temas de negocio de nuestra Compañía.

Confirmamos que la información que contiene dicha nota de prensa son ciertas y corresponden a parte de la exposición realizada nuestro Gerente General, así mismo, adjuntamos a la presente copia de las publicaciones de dicha nota de prensa

Atentamente,

Jorge Conroy Ganoza
Representante Bursátil